

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 418-2016-DFIEE.- Bellavista, 11 de noviembre de 2016.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3993-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de noviembre de 2016 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño Presidente del Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**, recibido el 11 de noviembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **martes 15 de noviembre de 2016**, a las **16:00 horas**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 408-2016-DFIEE** de fecha 04 de octubre de 2016, se resuelve "**APROBAR**, el Informe por Experiencia Laboral titulado "o", el mismo que será realizado por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**.

Que, con **Resolución Decanal N° 413-2016-DFIEE**, de fecha 31 de octubre de 2016, se resuelve.: "**DESIGNAR**, al Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral titulada "**IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PMI EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL ÁREA DE FLOTACIÓN - PLANTA CONCENTRADORA- COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA**", presentado por el bachiller en Ingeniería **ESPINOZA FLORES, WILDER** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por tres docentes (03) y un Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Presidente), Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario), Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Vocal), y el Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente).

Que, con **Proveído N° 3993-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de noviembre de 2016 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño Presidente del Jurado de Exposición del Informe por Experiencia Laboral del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**, recibido el 11 de noviembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **martes 15 de noviembre de 2016**, a las **16:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que los mencionados bachilleres cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Exposición del Informe por Experiencia Laboral titulado "**IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PMI EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DEL ÁREA DE FLOTACIÓN - PLANTA CONCENTRADORA- COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA**", presentado por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ESPINOZA FLORES, WILDER**.
2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día martes 15 de noviembre de 2016 a las 16:00 hrs.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt  
RD4182016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Silvano Roldán Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. Juan Herber Grados Gamarra  
DECANO